Guayaquil, 21 de Marzo del 2016

222

SRA.

SILVIA YOLANDA ANABELLE MORA ROMAN

CIUDAD .-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar a usted, que la junta General de Socios de la compañía TRANSDATEL, TRANSMISION DE DATOS E INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES C. LTDA, en sesión declarada el 21 de Marzo del 2016, lo designó para el cargo de PRESIDENTE de la compañía por el periodo de CINCO AÑOS.

Como Presidente de la Compañía ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera conjunta o separada con el Gerente General y la administración activa de los negocios sociales.

TRANSDATEL, TRANSMISION DE DATOS E INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES C. LTDA, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Abogado Eugenio Ramírez Bohórquez, Notario Vigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, otorgada con fecha 06 de abril de 1990 y se Inscribió en el Registro Mercantil con fecha Julio 05 de 1990.

Atentamente,

ING. BYRON AUGUSTO RODRIGUEZ HIDALGO

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL

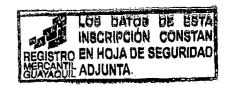
GUAYAQUIL, 21 de Marzo del 2016

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **TRANSDATEL, TRANSMISION DE DATOS E INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES C. LTDA**,

SRA. SILVIA YOLANDA ANABELLE MORA ROMAN

C.C. 1707549794

C.V 265-0183



🚜 Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:11.608 FECHA DE REPERTORIO:23/mar/2016 HORA DE REPERTORIO:09:25

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitrés de Marzo del dos mil dieciséis queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía TRANSDATEL TRANSMISION DE DATOS E INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES C.LTDA., a favor de SILVIA YOLANDA ANABELLE MORA ROMAN, de fojas 12.261 a 12.264, Registro de Nombramientos número 3.365.

ORDEN: 11608

TENNETHUR HURRINGER BERNET LER FRANK

* R Q H U D 5 D Q 9 U L I R Q Q R 5 D U *

Guayaquil, 28 de marzo de 2016

REVISADO POR

Ab. César Moya Delgado REGISTRADOR MERCANTAL DEL CANTON GUAYAGUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAVAGUIL

RECIENTES DE COMPANIAS DE GUAVAGUIL

-02 MAY 2016